

MOCIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA EN LOS REALES ALCÁZARES EN INFRAESTRUCTURA Y SITUACIÓN LABORAL DEL PERSONAL

El Grupo Municipal de Izquierda Unida y Participa, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Patronato de los Reales Alcázares es el Organismo Autónomo que ostenta las competencias de uso, mantenimiento y conservación del Monumento Histórico-Artístico. Gestión y control de acceso de visitantes, recaudación y organización y desarrollo de actividades culturales, visitas y actos oficiales.

Para la realización de estas funciones el Organismo se articula en 3 unidades: Unidad de Asuntos Generales (Administración), Unidad de Actividades y Unidad de Mantenimiento.

Al igual que la ciudad, el Real Alcázar acumula cuatro años consecutivos batiendo records históricos de visitantes. De un millón de visitantes, de media anual, hace cinco años, hemos pasado a 1.520.000 en 2015. Una cifra impensable hace sólo unos años.

También los eventos de todo tipo que acoge el monumento (desde ciclos de conciertos, representaciones teatrales, visitas nocturnas, cócteles, cenas conferencias, filmaciones de superproducciones de Hollywood, etc.) han crecido de manera importantísima, superando el número de 400 actividades al año, con el consiguiente aumento de presión sobre un monumento con mil años de antigüedad.

Todos los años se acumulan beneficios resultantes de la venta de entradas a visitantes.

¿Pero que se hace con esos beneficios? Absolutamente nada en cuanto a reforzar una plantilla a todas luces insuficiente. El número actual de trabajadores es de apenas 40 personas, menos de los que había hace 5 años y la octava parte, por poner un ejemplo, que la plantilla de la Alhambra de Granada. 40 personas para mantener en pie uno de los monumentos mas importantes y complicados del Patrimonio Mundial, con 14 hectáreas de superficie y con millón y medio de visitas anuales, por taquilla. Aparte las visitas de grupos escolares por puerta de la Alcoba, que también han subido en frecuencia.

Debido a los conflictos y la situación en Egipto, Túnez, Turquía...son decenas de miles los turistas que están eligiendo Sevilla como destino para sus vacaciones, dejando sumas económicas importantísimas en nuestra ciudad. Si aprovecháramos esta coyuntura para ofrecer una gran imagen de Sevilla, de sus monumentos, del Real Alcázar fidelizaríamos a estos visitantes y seguirían eligiendo nuestra ciudad en el futuro para sus vacaciones, independientemente de la situación internacional, además de publicitarlo entre sus amigos y

familiares. Esto nos situaría en un lugar más destacado en el panorama turístico internacional, con los beneficios económicos y de creación de empleo que supondría para la ciudad de Sevilla:

Pero estamos perdiendo una de nuestras mejores oportunidades en materia de turismo, ya que son muchas las quejas de Tour-operadores, guías de turismo, y turistas a nivel individual sobre las colas ocasionadas por una taquilla que sigue como en los años 60. En los últimos años se abre una taquilla nueva pero en el mismo espacio. Insuficiente para el elevado número de turistas. Estas colas mantienen a los visitantes, a veces por espacio de más de una hora, a pleno sol, o bajo la lluvia. En la entrada Principal del Alcázar no hay empleados públicos, y es la empresa de seguridad quien vende las entradas, con una recaudación que asciende a millones de euros al año, sin supervisión alguna de la Administración.

En los últimos años nunca ha habido menos personal en el Real Alcázar. La consecuencia es clara; jardines históricos que no pueden recibir el cuidado que requieren y no ofrecen la imagen que a todos nos gustaría, joyas del monumento cerradas desde hace meses a la vista pública como, el Patio del Asistente y el Patio de Levías... En el Patio de Banderas la cripta arqueológica presentada a la prensa en Septiembre y después vuelta a cerrar. Los sótanos del Palacio Mudéjar de Pedro I a medio inaugurar y cerrados, dos de los tres aseos existentes para los miles de visitantes diarios no tienen conexión al alcantarillado público, es decir están en peor estado que en época almohade, por lo que dependen de pozos ciegos, ocasionando continuas filtraciones de aguas fecales a los acuíferos. Y las visitas constantes de camiones de desatascos para evitar que rebosen, algo que desgraciadamente ocurre ante la mirada atónita de los visitantes... Seguimos siendo el único monumento de la ciudad, de los tres declarados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad que no tiene un director de Seguridad, con lo que esto supone en una época como la que atravesamos en materia de terrorismo. Nos preocupa sobremanera el peligro que para la seguridad de visitantes y trabajadores supone lo anteriormente citado, lo que podría traducirse en materia de pérdida de imagen para Sevilla como destino.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida y Participa, propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO:

1. Que el Patronato del Real Alcázar cumpla el acuerdo de Mesa Negociadora de 10 de Diciembre de 2010, de 5 puestos de trabajo, dotados presupuestariamente, mediante los sistemas de provisión de puestos que la Ley permita.
2. Que el Patronato del Real Alcázar gestione la venta de entradas y el acceso de visitantes mediante empleados públicos del Patronato., tal y cómo viene reclamando los servicios de Intervención del Ayuntamiento de Sevilla.

3. Que el Patronato del Real Alcázar cumpla con sus obligaciones en materia laboral en concreto con la reestructuración de las funciones y puestos de trabajo en el monumento, manteniendo el servicio de Seguridad sus funciones y asumiendo el Patronato con personal laboral el control e información en palacios y jardines. Incrementar la RPT en las unidades de mantenimiento, actividades y Asuntos Generales para adecuarlas a las nuevas necesidades del monumento y cumplir los calendarios laborales vigentes, acordados en mesa negociadora.
4. Que el Patronato del Real Alcázar solucione estas necesidades de personal en la forma que legalmente proceda, atendiendo a la consideración de Servicio Esencial para la Comunidad, mediante las contrataciones oportunas, siguiendo las pautas del Ayuntamiento de Sevilla.
5. Que el Patronato del Real Alcázar lleve a cabo de carácter urgente la mejora de los sistemas de acceso de tipo individual, de grupos y de reservas al monumento.
6. Dar traslado del presente acuerdo al Patronato del Real Alcázar y a los representantes de los trabajadores y trabajadoras del mismo.

Sevilla a 30 de mayo de 2016


AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-CA

Fdo: Eva Mª Oliva Ruiz

Portavoz Adjunta Grupo Municipal de Izquierda Unida

Ayuntamiento de Sevilla




Fdo: Susana Serrano Gómez-Landero

Portavoz Grupo Municipal Participa Sevilla

Ayuntamiento de Sevilla